



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 17 de octubre de 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00346-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores(as)

Directores (as) de las instituciones educativas de la UGEL 02

Presente. -

Asunto: EVALUACIÓN DE CIERRE AL ESTUDIANTE EN LAS IIEE FOCALIZADAS EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA DE DIPLOMADO DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2024.

Referencia: MPD2024-EXT-0723577

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual, la Coordinadora Territorial de Educación Financiera en tu Cole, informa del proceso de evaluación cierre en IIEE focalizadas.

La aplicación de las evaluaciones se realizará en las mismas IIEE que participaron de la evaluación diagnóstica según siguiente detalle:

UGEL	II. EE. FOCALIZADAS
UGEL 02	<ul style="list-style-type: none">Mercedes Cabello de Carbonera (Evaluados en el 2023)República de Colombia (Evaluados en el 2023)

La evaluación de cierre se llevará a cabo del 04 al 08 de noviembre, previa coordinación con los directivos. Se adjunta la lista de docentes a cuyos estudiantes se les aplicó la evaluación de inicio. (Anexo 1)

Para mayor información o consultas, puede comunicarse con la coordinadora territorial Nilza Malásquez Arias, número celular 933 895 354

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. KETTY PALMIR ZÁRATE ALIAGA

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
CCH/EEESAGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0723577

CLAVE: 226EA8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

